

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003375

Las condes, 19 de JUNIO de 2025

VISTOS : Memorandum Nro.706 de la Direccion de Control; Decreto Secc. 1ra. Nro.1551/2023; Decreto Secc. 1ra. Nro.137/2025 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Ofpa _____/.
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	65	17/06/2025	RAFAEL MARTINEZ GERBAUD	1140302026	520.867	520.867
TOTAL					520.867	520.867

La cantidad de :
QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 520.867

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 JUN 2025
EG: 3219 CH: _____